



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 28 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420200016401	Impugnación Tutela	Central Mayoristas Y Aluminios	Secretaria Distrital De Transito Y De Seguridad Vial De Barranquilla	25/09/2020	Fijacion Estado - Admitase La Impugnación Presentada Por La Parte Accionante Dentro De La Presnete Acción Constitucional.
08001310500220170044200	Ordinario	Carmen Alicia Henriquez Perez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/09/2020	Auto Ordena - El Emplazamiento De Inversiones Cadebia Ltda En Liquidacion, Conforme Lo Dispone El Artículo 293 Del C. G. P.
08001310500220190037600	Ordinario	Fabian Alberto Diaz Castro	Prodeco S.A., Sero S.A.S., C H M Minería S.A.S	25/09/2020	Auto Fija Fecha - Audiencia De Conciliacion 03 De Diciembre De 2020, A Las 9.00 De La Mañana
08001310500220200017900	Tutela	Evelyn Silva Ojeda	Director Seccional De Administracion Judicial	25/09/2020	Fijacion Estado - Se Admite La Presente Tutela Y Se

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 28 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA

Secretaría

Código de Verificación

647e3c78-44d1-4320-9b50-c34f5fb2fbab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 28 De Septiembre De 2020



Ordena Vincular A La Dra.  
Carmen Terán Suarez En  
Calidad De Juez Sexta De  
Ejecución De Penas Y  
Medidas De Seguridad De  
Barranquilla Y De  
Nominadora De La  
Accionante O Quien Haga  
Sus Veces Al Momento De  
La Notificación Del  
Presente Proveído, Al  
Juzgado Sexto Civil Del  
Circuito De Barranquilla Y A  
Francisco J. Hernandez  
Caballero En Calidad De  
Coordinador Area  
Financiera Presupuesto De  
La Dirección Ejecutiva  
Seccional De  
Administración De Justicia  
Del Atlántico O Quien Haga  
Sus Veces Al Momento De  
La Notificación Del

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 28 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA

Secretaría

Código de Verificación

647e3c78-44d1-4320-9b50-c34f5fb2fbab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 28 De Septiembre De 2020



08001310500220200018300	Tutela	Geoffred Alejandro Perez Field	Procuraduria General De La Nacion Y Otrosss	25/09/2020	Presente Proveído. Fijacion Estado - Declarar La Falta De Competencia De Esta Agencia Judicial Para Conocer De La Presente Acción De Tutela Y Se Ordena La Devolución De La Presente Tutela A La Oficina Judcial De Esta Ciudad Para Que Haga El Reparto De La Misma Ante El Tribunal Superior Del Distrito Judicial Del Barranquilla.
-------------------------	--------	-----------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 28 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA

Secretaría

Código de Verificación

647e3c78-44d1-4320-9b50-c34f5fb2fbab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 28 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500220190023000	Tutela	Silvia Suarez Orozco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Coomeva Eps.	25/09/2020	Fijacion Estado - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior En La Providencia Dictada El 09 De Junio De 2020 Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Con Ponencia Del Dr. Ariel Mora Ortiz, Y Prosígase El Proceso.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 28 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA

Secretaría

Código de Verificación

647e3c78-44d1-4320-9b50-c34f5fb2fbab